

## **Instalan nuevo Consejo del ITEI**

Este lunes 7 de julio de 2008 se instaló formalmente el nuevo Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) con la incorporación del Dr. José Guillermo García Murillo y el Dr. Guillermo Muñoz Franco como Consejeros Titulares por un periodo de cuatro años; y Augusto Valencia López, como Presidente del Consejo.

Durante la sesión se dio cuenta al Consejo de la notificación recibida del H. Congreso del Estado a través de la cual se informa de la aprobación de la Cuenta Pública del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) correspondiente al ejercicio fiscal 2006, la cual fue aprobada sin ninguna observación.

Al celebrar la 26ª sesión ordinaria se acordó turnar los recursos 237/2008, 238/2008 y 240/2008 al consejero José Guillermo García Murillo para su resolución tras su incorporación al Consejo a partir del 2 de julio del año en curso.

Se resolvieron 6 recursos de revisión de la siguiente forma: 2 fundados, 1 fundado parcialmente, 1 sobreesido y en 2 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Durante la sesión el Consejo acordó proponer la sanción prevista en el artículo 107 de la Ley de Transparencia e Información Pública consistente en amonestación pública y multa por el importe de 50 días de salario mínimo al Tesorero y al Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del H. Ayuntamiento de Cihuatlán por incumplir con una resolución del Consejo al no entregar información materia del recurso 132/2008.

Los servidores públicos responsables del incumplimiento se determinaron como resultado de las investigaciones realizadas por la Dirección Jurídica del ITEI, la cual implementó un nuevo procedimiento establecido en el Reglamento para la Tramitación de Recursos de Revisión del ITEI, aprobado el pasado 28 de abril. Éste es el primer recurso de revisión en el cual el ITEI determina quiénes son los servidores públicos responsables de un incumplimiento a una resolución del Consejo.

La información solicitada al H. Ayuntamiento de Cihuatlán se refiere a: gastos, compras y aplicación de apoyo recibido por el Ayuntamiento de parte de la CONADE por un monto de \$400,000; copia certificada de la nómina del recurrente de la segunda quincena de noviembre, ambas de diciembre y aguinaldos de 2003.

En Asuntos Varios, la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa presentó para su aprobación una transferencia de recursos entre partidas del Presupuesto de Egresos 2008 del Instituto, para la contratación de un analista y dos secretarías para el Consejo.

También se hizo entrega para su revisión y posterior aprobación, una Propuesta de Trabajo en Comisiones del Consejo. Finalmente, se aprobó informar oficialmente a los sujetos obligados y a los organismos de transparencia del país sobre la nueva integración del Consejo.

### **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**